

## La Superintendencia de Sociedades admite a Encajes S.A. Colombia a un proceso de reorganización

**Bogotá D.C., 20 de marzo de 2024.** La Superintendencia de Sociedades informa que, por medio de Auto con radicado 2024-01-133728 del 13 de marzo de 2024, fue admitida a un proceso de reorganización la empresa Encajes S.A. Colombia, sociedad de sucursal extranjera dedicada a la fabricación de toda clase de textiles y su comercialización.

Dentro de las causas presentadas por la sociedad en la solicitud de admisión al proceso de reorganización, está la disminución de las ventas locales y de las exportaciones, lo que afectó el cumplimiento normal de sus obligaciones.

Este proceso de reorganización tiene por objeto llegar a un acuerdo con los acreedores, para así preservar empresas viables y normalizar sus relaciones comerciales y crediticias, mediante la reestructuración de sus activos y pasivos.

Al respecto, el Superintendente de Sociedades, Billy Escobar Pérez, indicó que *"el régimen de insolvencia colombiano y la Entidad están preparados para atender las solicitudes de sucursales de sociedades extranjeras que desarrollen su actividad empresarial en nuestro país, por lo tanto, nos encontramos atentos para acompañarles en el desarrollo de sus negocios y en la generación y preservación del empleo"*.

La Superintendencia de Sociedades continuará desempeñando las funciones que le fueron asignadas por la ley, e informará sobre el avance de los procesos que adelanta.